

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN), A EFECTO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. -Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. -Aprobación del Orden del Día.
4. -Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma.
- 5.- Informe Semestral de órdenes de compra
- 6.- Revisión de cuadros comparativos:
 - A)** Selección del proveedor para la adquisición del SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR del Sistema DIF Zapopan, por el período del 10 de febrero 2017 al 10 de febrero 2018, por un monto a ejercer hasta por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100M.N).
 - B)** Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de enero 2018.
 - C)** Selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de enero 2018
 - D)** Selección del proveedor que surtirá CARNES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de enero 2018.
 - E)** Selección del proveedor surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de enero 2018.
 - F)** Selección del proveedor que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de enero 2018.

El monto a ejercer, de los incisos del B) al F) es de hasta por \$ 2´300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N).

Primera Sesión Ordinaria 2017

- G) Selección del proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de febrero al 31 de diciembre de 2017, por un monto a ejercer hasta por \$2´800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N).
- H) Selección del proveedor que se le adjudicara la compra de BOTES PARA BASURA para equipamiento de las guarderías del Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100M.N).

7.- Fichas Informativas:

I.- Informe del mal servicio y calidad de los productos de cremería otorgados por el proveedor Rapifruit, SA de CV

II.- Informe del mal servicio del proveedor Metlife, SA de CV (seguro escolar)

8.- Asuntos varios:

I. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones 2017

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

Se da inicio a la PRIMERA SESIÓN con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la PRIMERA SESIÓN Ordinaria. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

---2. Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de esta Comisión, previo a dar lectura al orden del día, somete a consideración y en su caso aprobación la modificación del orden del día, en lo que respecta al sexto punto del orden del día, en su inciso "D" el cual se sugiere eliminar y adicionar al inciso "C", ya que la solicitud de compra se solicitó en conjunto lo que corresponde a carnes res y pollo; por lo cual se sugiere que el punto "C" quede de la siguiente manera: C) Selección del proveedor que surtirá **CARNES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. -----

--- En uso de la voz, la MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ, hace la observación que es mejor, por cuestiones de presupuesto, que se concursen los alimentos con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAE DIF ZAPOPAN somete a votación la modificación al Orden del Día; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la modificación al orden del día, quedando el mismo de la siguiente manera -----

1. –Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. -Aprobación del Orden del Día.
4. -Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma.
- 5.- Informe Semestral de órdenes de compra
- 6.- Revisión de cuadros comparativos:

- A) Selección del proveedor para la adquisición del **SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan, por el período del 10 de febrero 2017 al 10 de febrero 2018, por un monto a ejercer hasta por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100M.N).
- B) Selección del proveedor que surtirá las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017.
- C) Selección del proveedor que surtirá **CARNES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017.
- D) Selección del proveedor surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017.
- E) Selección del proveedor que surtirá los **ABARROTES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017.

El monto a ejercer, de los incisos del B) al F) es de hasta por \$ 2'300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N).

- F) Selección del proveedor que surtirá las **DESPENSAS** para el Programa “Ayuda Alimentaria Directa Municipal” por el período 01 de febrero al 31 de diciembre de 2017, por un monto a ejercer hasta por \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N).
- G) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de **BOTES PARA BASURA** para equipamiento de las guarderías del Sistema DIF Zapopan, por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100M.N).

7.- Fichas Informativas:

I.- Informe del mal servicio y calidad de los productos de cremería otorgados por el proveedor Rapifruit, SA de CV

II.- Informe del mal servicio del proveedor Metlife, SA de CV (seguro escolar)

8.- Asuntos varios:

I. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones 2017. -----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta del CAEE DIF ZAPOPAN, somete a consideración y en su caso aprobación, la dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma. Por lo que procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad. -----

--- Continuando con el Quinto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del CAEE DIF ZAPOPAN, procede a exponer el informe Semestral de órdenes de Compra concurso, que se

adquirieron en el segundo semestre del año dos mil dieciséis, el cual fue aprobado y firmado de conformidad por los miembros del CAAE DIF ZAPOPAN y se adjunta a la presente acta. -----

--- Sexto punto del Orden del Día, la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones hace uso de la voz procede a exponer el inciso A) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra del SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR del Sistema DIF Zapopan, por el período del 10 de febrero 2017 al 10 de febrero 2018, por un monto a ejercer hasta por \$300,000.00. Se hace constar que se invitaron a siete proveedores, de los cuales SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, ABA SEGUROS S.A. DE C.V., enviaron carta de disculpa y no enviaron cotización. Se expone cada uno de las cotizaciones presentadas por los proveedores GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. B de C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE y AXA SEGUROS S.A. DE C.V. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso A; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., sea el proveedor adjudicado para ofrecer el servicio de SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR del Sistema DIF Zapopan, ya que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la propuesta económica mas baja. -----

--- Acto continuo, Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso B del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017, se hace constar que se invitaron a un total de nueve PROVEEDORES, de los cuales José Manuel Contreras Rivas, Marisa Rolón Verjan, Raúl Guzmán Sandoval, Tatiana Esmeralda Camacho Álvarez, D.A. Quirarte S.A. de C.V., Magdaleno Muro Sandoval no participaron. Participando en tiempo y forma ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO, COMERCIALIZADORA RAPI-FRUIT S.A. DE C.V. y PABLO CESAR MONTERO FUENTES; presentando la mejor oferta económica ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso B; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

---ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO, sea el proveedor adjudicado que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017, ya que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la propuesta económica más baja. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso C del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá CARNES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto

Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017; se hace constar que se invitaron a un total de NUEVE proveedores, de los cuales no participaron: Cárnicos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V., Salvador Ledezma Iñiguez, Carlos Alberto Franco Ríos, Come Frutas Y Verduras S.A de C.V. Presentando su propuesta en tiempo y forma: Raul Covarruvas Covarruvas, Pablo Cesar Montero Fuentes, FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MENDEZ y MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES . Presentando la mejor oferta económica Raul Covarruvas Covarruvas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá CARNES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017, ya que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la propuesta económica más baja. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso D del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. Manifiesta que se invitó a un total de diez proveedores, de los cuales no participaron Cárnicos Zapopan S.A. de C.V., Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., Francisco Espinosa Méndez, Gaudencio González González, Cremería Mónica Abastecedora S.A. de C.V., Pablo César Montero Fuentes, y el proveedor Sabores y Materias Primas S.A. de C.V. Así se hace la observación que el proveedor quien presenta el mejor precio es LE MUU DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V., sin embargo es proveedor nuevo, y un proveedor anterior nos entregó productos LE MUU y no contaban con la calidad requerida, lo cual lo podrán observar en la ficha informativa, la cual posee evidencia fotográfica. En segundo lugar se encuentra el proveedor RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS, quien es el único que presento registro ante la COFEPRIS, lo cual le da valor agregado a sus productos y a su vez cumple con los requisitos extraordinarios de las bases del concurso. -----

--- En uso de la voz la L.C.P. ADRIANA ROMO LOPEZ manifiesta que no solo debemos analizar el precio de los productos, si no la calidad. Otro punto muy importante a tomar es que ustedes alimentan a niños y adultos mayores, no pueden, deben de cuidar mucho la calidad.-----

--- En uso de la voz el LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES manifiesta que si ya se tiene antecedentes de la mala calidad de los productos LE MUU, así mismo de la buena calidad del proveedor número 2, por que no adjudicar al este. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores La Presidenta del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la selección del proveedor que surtirá CREMERÍA, por lo que los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en

operación por el por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017, porque a la fecha se ha recibido excelente calidad en los productos y una buena atención hacia el Sistema DIF Zapopan. ---
--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso E del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. Se hace constar que se invitaron a un total de diez proveedores, de los cuales se abstuvieron de participar: Abarrotés Abeja S.A. de C.V., Abarrotés Raúl S.A. de C.V., Liz Abarrotera S.A. de C.V., Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., Distribuidora de Alimentos Nuve S.A. de C.V., Magdalena Muro Sandoval, Y Cafe Cumbre S.A. de C.V. Participando en tiempo y forma: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA RAPI-FRUIT S.A. DE C.V., presentando el costo más bajo DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. quien es nuestro actual proveedor y nos ha brindado productos y servicio de buena calidad. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso E; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso F del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá DESPENSAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. Se hace constar que se invitaron a un total de nueve proveedores, de los cuales se abstuvieron de participar: ABARROTÉS ABEJA S.A. DE C.V., COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V., ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V. quienes no enviaron cotización y el proveedor ABARROTÉS RAUL SA. DE CV. envió carta de disculpa. Participan en tiempo y forma: PRODEYMA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. y PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES. Presentando la propuesta económica más baja PRODEYMA S.A. DE C.V., sin embargo no respeta el costo hasta el 31 de diciembre del 2017. Así mismo se procede a analizar detalladamente las muestras físicas de las despensas. -----

--- En uso de la voz la MTRA. ADRIANA ROMO, pregunta por referencias del proveedor numero dos DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. -----

--- En uso de la voz la LIC. DORA FAFUTTIS MORRIS manifiesta que el DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. fue el antepasado proveedor, con quien se tuvo un incidente, sin embargo se solucionó. A partir de ese momento el cumplió con la entrega de granos de cosechas actuales, el servicio fue muy bueno y los productos de buena calidad. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso F; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá las DESPENSAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el por el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso G del sexto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá BOTES DE BASURA para el equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil por un monto a ejercer hasta por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100M.N). Se hace constar que se invitaron a un total de seis proveedores, de los cuales CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA (MONOPARK) no envió cotización. Participando en tiempo y forma GRUPO XOL S.A. DE C.V., PRODUCTOS Y SERVICIOS ALMASA S.A. DE C.V. (BUGY), QVIC CORPORATION S. DE R.L. DE C.V., MARIA GUADALUPE PIZANA ROBLES (TEAMPLAY) y INTERNATIONAL FITNESS AND HEALTH INDUSTRY S. DE R.L. DE C.V. Presentando el costo mas bajo GRUPO XOL S.A. DE C.V., sin embargo, el Arquitecto Felipe de Jesús, Jefe de Departamento de Servicios Generales del Sistema DIF Zapopan, analizó la calidad de los mismo y manifiesta que sus botes de basura no tienen perforaciones en la parte inferior del bote, lo que haría que los líquidos y residuos de basura quedaran ahí, haciendo estos antihigiénico; así mismo acudió con el proveedor PRODUCTOS Y SERVICIOS ALMASA S.A. DE C.V. (BUGY), quien cuenta con buena calidad, los botes de basura cuentan con las perforaciones en la parte inferior y como servicio extra, este proveedor realiza la instalación de los botes de basura sin costo extra. Tomando en cuenta las observaciones del Jefe de Departamento de Servicios Generales, se propone como proveedor a adjudicar a PRODUCTOS Y SERVICIOS ALMASA S.A. DE C.V. (BUGY).-----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso E; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que PRODUCTOS Y SERVICIOS ALMASA S.A. DE C.V. (BUGY), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá BOTES DE BASURA para el equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil. -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que ponga a consideración del CAAE DIF ZAPOPAN las Fichas Informativas relativas a I. Informe del mal servicio y calidad de los productos de cremería otorgados por el proveedor Rapifruit, S.A. de C.V.; y II. Informe del mal servicio del proveedor Metlife, SA de CV (seguro escolar). -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación las fichas informativas; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que los proveedores Rapifruit, S.A. de C.V.; y Metlife, SA de CV (seguro escolar) sean suspendidos por el periodo de un año, el cual corre a partir de la fecha en que se actúa conforme lo establecido en el artículo 79 y 80 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo, se procede con el octavo punto del orden del día Asuntos varios, el secretario técnico toma el uso de la voz manifestando que se tiene el calendario anual de las sesiones ordinarias del comité de adquisiciones, el cual se expide con apego al Reglamento, en caso de que no se celebre alguna sesión, se notificará a los miembros de cada sesión.-----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las catorce horas con tres minutos del día VIERVES 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,

Primera Sesión Ordinaria 2017

firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.-----
Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ Y VOTO

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ

MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

SRA. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

LIC. MIGUEL ANGEL TALAMCON LANGARICA
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. DORA MARIA FAFUTTIS MORRIS
DIRECTORA DE SERVICIOS
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES
DIRECTOR JURÍDICO
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. CARLOS EDU NUÑO CARRANZA
DIRECTOR DE PLANEACION DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN

LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la PRIMERA SESIÓN Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día VIERNES 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, instrumento compuesto de 08 seis hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----